

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 MAYO 2026

VISTO: la Resolución PS/2407, de 17 de marzo de 2026, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se designó en Misión Oficial a la señora Directora General Adjunta para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministra Noelia Martínez Franchi, a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 17 y 18 de marzo de 2026, a efectos de participar en la Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre la República Oriental del Uruguay y Paraguay;-----

CONSIDERANDO: I) que la aerolínea postergó en reiteradas oportunidades los vuelos correspondientes a la ida y vuelta a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, para las fechas previstas, obligando a reprogramar la mencionada reunión;-----

II) que conforme a lo expresado, corresponde dejar sin efecto la Misión Oficial de referencia;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º- Déjase sin efecto la Resolución PS/2407 de 17 de marzo de 2026, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se designó en Misión Oficial a la señora Directora General Adjunta para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministra Noelia Martínez Franchi, a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 17 y 18 de marzo de 2026, a efectos de participar en la Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre la República Oriental del Uruguay y Paraguay.-----

2º- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República